



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 18 SEP 2024

RESOLUCIÓN N° 1925 - 024

VISTO:

La tercera edición del evento deportivo y de convocatoria turística denominado "Rally Cross Aguada del Zorro", organizado por nuestro Municipio y el Club de Ciclismo de nuestra localidad, y la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936, Y;

CONSIDERANDO:

Que, en la Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936, establece en su Art. 36 – Inciso 25: Promover la elevación del nivel cultural, intelectual y artístico de los habitantes del Municipio concediendo particular importancia a los conocimientos, investigaciones técnicas y tradicionales relacionadas con el medio histórico y geográfico del Municipio. Fomentar y auspiciar, dentro del Municipio la realización de las actividades culturales, deportivas, recreativas o de esparcimiento populares. –

Que, este evento será de gran convocatoria de ciclistas y aficionados a esta disciplina deportiva de nuestra región ya que, se desarrollará en dos circuitos uno de 20 Km y otro de 22 Km, comprendiendo catorce categorías: Élite (damas y varones), Sub 23, Máster A-B-C-D (varones), Máster A y B (damas), Promocionales A y B (damas y varones) y Calidad de Vida.-

Que el Ejecutivo Municipal, a través de diferentes Direcciones Municipales de nuestra localidad, acompañaran en este atractivo certamen deportivo por lo que autoriza a través de este presente acto resolutivo, la realización de este evento, como así también la Declaración de Interés Municipal y Cultural, certificando el acompañamiento del Municipio de Aguaray.-

Que, por lo expuesto precedentemente, y a fin de dar cumplimiento con las formalidades dispuestas en la Carta Orgánica Municipal, es que corresponde dictar el presente acto resolutivo. -

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL
LEY N° 7936
R E S U E L V E

Art. 1º: APROBAR y DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL Y CULTURAL la Tercera Edición del Evento "Rally Cross Aguada del Zorro", a llevarse a cabo el día 06 de Octubre del presente año, de acuerdo al circuito establecido en el B° El Cruce de la Ciudad de Aguaray, a partir de Hs. 08:00.-





Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCIÓN N° 1925 - 024

Art. 2º: **AUTORIZAR** a la Oficina de Turismo Municipal a realizar las diligencias administrativas correspondientes para la organización del evento descripto.-

Art. 3º: **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a incorporar los gastos que demande la organización de la Tercera Edición del Evento "Rally Cross Aguada del Zorro", a la partida presupuestaria vigente.-

Art. 4º: La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. 5º: Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -

Art. 6º: De forma.-

Nef.

GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray



ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY